

Comisión suplente:

Presidente: De los Santos Martín Ostos, José; Catedrático de la Universidad de Jerez.

Vocal Secretario: Moreno Catena, Víctor; Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal: Miguel Alonso, Carlos de; Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal: Ortells Ramos, Manuel Pascual; Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal: Gutiérrez Alviz y Conradi, Faustino; Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Madrid, 20 de julio de 1987.—El Rector, Cayetano López Martínez.

ADMINISTRACION LOCAL

18582 RESOLUCION de 8 de junio de 1987 del Ayuntamiento de Vila-Real (Castellón), referente a la convocatoria para proveer las plazas que se mencionan.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 65, de fecha 30 de mayo de 1987, se publican íntegramente las Bases y Programas que han de regir en las pruebas para la provisión en propiedad de plazas vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento e incluidas en la oferta de empleo público del presente ejercicio, cuyo número, características y requisitos exigidos son los siguientes:

Número de plazas: Dos. Denominación: Administrativo de Administración General (para cubrir, en principio, los puestos de trabajo de la Biblioteca y Archivo). Grupo C. Sistema de provisión: Oposición, reservándose una plaza a promoción interna.

Requisitos: Título de Bachiller Superior, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Para participar en el turno de promoción interna se exigirá, además, pertenecer a la subescala de Auxiliares de Administración General de esta Corporación y contar al menos con cinco años de servicios en propiedad.

Número de plazas: Tres. Denominación: Auxiliares de Administración General. Grupo D. Sistema de provisión: Oposición, reservándose una plaza a promoción interna.

Requisitos: Título de Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Para participar en el turno de promoción interna se exigirán, además, pertenecer a cualquiera de las subescalas de la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

Número de plazas: Una. Denominación: Ordenanza. Grupo E. Sistema de provisión: Oposición.

Requisitos: Certificado de Escolaridad.

Número de plazas: Una. Denominación: Cabo de la Policía Local. Sistema de provisión: Concurso de méritos.

Requisitos: Ser Guardia de la Policía Local del Ayuntamiento de Vila-Real.

Número de plazas: Una. Denominación: Guardia de la Policía Local. Sistema de provisión: Oposición.

Requisitos: Título de Graduado Escolar o equivalente.

Número de plazas: Una. Denominación: Aparejador Municipal. Grupo B. Sistema de provisión: Oposición.

Requisitos: Título de Aparejador o Arquitecto técnico.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, los interesados podrán presentar sus solicitudes en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente a la fecha de la publicación del presente anuncio.

Vila-Real a 8 de junio de 1987.—El Alcalde, Enrique Ayet Fortuño.

18583 RESOLUCION de 22 de junio de 1987 de la Diputación de Tarragona, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 140, de 18 de junio de 1987 se publica íntegramente las bases que han de regir la oposición restringida de una plaza de Administrativo de la Administración General.

Las instancias se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Diputación de Tarragona (paseo de Sant Antoni, 100, 43003-Tarragona) manifestando que reúnen las condiciones exigidas en la base segunda de la convocatoria. Las instancias podrán presentarse también en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 1.000 pesetas y deberán ser satisfechos al presentar la instancia.

El plazo de presentación será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los demás anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y/o en el tablón de anuncios de la Corporación, aprobadas por el Pleno Provincial de 29 de mayo de 1987.

Tarragona, 22 de junio de 1987.—El Secretario general, José Ramón Souto Orosa.—V.º B.º: El Presidente, Josep Gomis i Martí.

18584 RESOLUCION de 25 de junio de 1987, del Ayuntamiento de Requena (Valencia), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Guardia de la Policía local.

En el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 6 de junio corriente, número 133, aparece publicado edicto de esta Alcaldía sobre bases que han de regir la celebración del concurso-oposición libre para cubrir en propiedad cuatro plazas de Guardia de la Policía local y aquellas otras vacantes que puedan producirse en la plantilla de funcionarios de esta Corporación hasta el momento de celebración de las pruebas.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición se dirigirán al señor Alcalde-Presidente de la Corporación, y se presentarán en el Registro General de ésta dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias deberán acompañarse del resguardo acreditativo de haber ingresado en Depostaria municipal la cantidad de 1.000 pesetas en concepto de derechos de examen.

Los sucesivos anuncios que se produzcan en relación con la presente convocatoria serán publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios municipales.

Requena, 25 de junio de 1987.—El Alcalde.

18585 RESOLUCION de 25 de junio de 1987, del Ayuntamiento de Sant Feliu de Buixalleu (Gerona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto de la plantilla de personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» número 62, de 23 de mayo de 1987, se publican íntegramente las bases que han de regir para la contratación laboral de un Arquitecto mediante oposición.

Quienes deseen tomar parte en la oposición deberán presentar instancia en el Registro General dentro del improrrogable plazo de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de la convocatoria en extracto en el «Boletín Oficial del Estado»; manifestar en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base tercera, acompañando recibo acreditativo de haber abonado los derechos de examen. Las instancias también podrán presentarse según lo establecido en el artículo 66 de la LPA.

Los sucesivos anuncios sobre la presente convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de esta Corporación.

San Feliu de Buixalleu, 25 de junio de 1987.—El Alcalde.

18586 RESOLUCION de 30 de junio de 1987, del Ayuntamiento de Bornos (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer las plazas que se mencionan.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 132, de fecha 11 de junio de 1987, aparecen publicadas las bases de la convocatoria del concurso para proveer en propiedad las plazas que a continuación se citan:

Una plaza de Encargado del Servicio de Agua, Mercado, Matadero, etc.

Una plaza de Jardínero.

Una plaza de Encargado de Alcantarillado

Una plaza de Encargado de Obra.

El plazo de presentación de solicitudes para participar en este concurso.

Los sucesivos anuncios referentes a este concurso serán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz».

Bornos, 30 de junio de 1987.—El Alcalde-Presidente, Juan Sevillano Jiménez.